

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA GASTRODIOSES S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

En el Cantón Guayaquil, a los ocho días del mes Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Urbanización Plaza Real Km. 7 Vía Zamborondón; se reúnen los accionistas de la compañía señores: **ALTGELT BARTOLO DIANA ALEXANDRA**, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones; **CAMPS ORTIZ IRENE MARIA**, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones; y **ZEA SERRANO MARIA GABRIELA**, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS Dólares**; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la Srta. **ALTGELT BARTOLO DIANA ALEXANDRA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. **CAMPS ORTIZ IRENE MARIA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley la presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **ALTGELT BARTOLO DIANA ALEXANDRA**, accionista f) **CAMPS ORTIZ IRENE MARIA**, accionista f) **ZEA SERRANO MARIA GABRIELA** Accionista f) **CAMPS ORTIZ IRENE MARIA** Gerente General, Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 22 del 2018.



CAMPS ORTIZ IRENE MARIA

GERENTE GENERAL